VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME DE TECNICO MENSUAL DE SUPERVISION No.1 **CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24/03/2026 AL 22/05/2026**	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	2650-2026
Objeto:	Prestar los servicios de un operador logístico para apoyar la organización, producción y realización de eventos que requiera la UARIV.
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de Servicios
Fecha Inicio:	02/02/2026
Fecha Terminación:	31/12/2026
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	10,41%
Prórroga(s)	Ninguna
Valor inicial pactado:	$ 48.262.015.728,70
Valor adicionado:	$ 0
Valor a pagar:	$ 5.021.880.340
Nombre del contratista:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS
CC / Nit:	900062917-9
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	ANDREA DEL PILAR MOYA ZAMUDIO
Cargo del Supervisor:	ASESORA DEL DESPACHO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato/convenio No. 2650 de 2026 suscrito entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a la Victimas y el/la contratista SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS.

Certifico que realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Es importante mencionar que las actividades 17 Y 18 no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

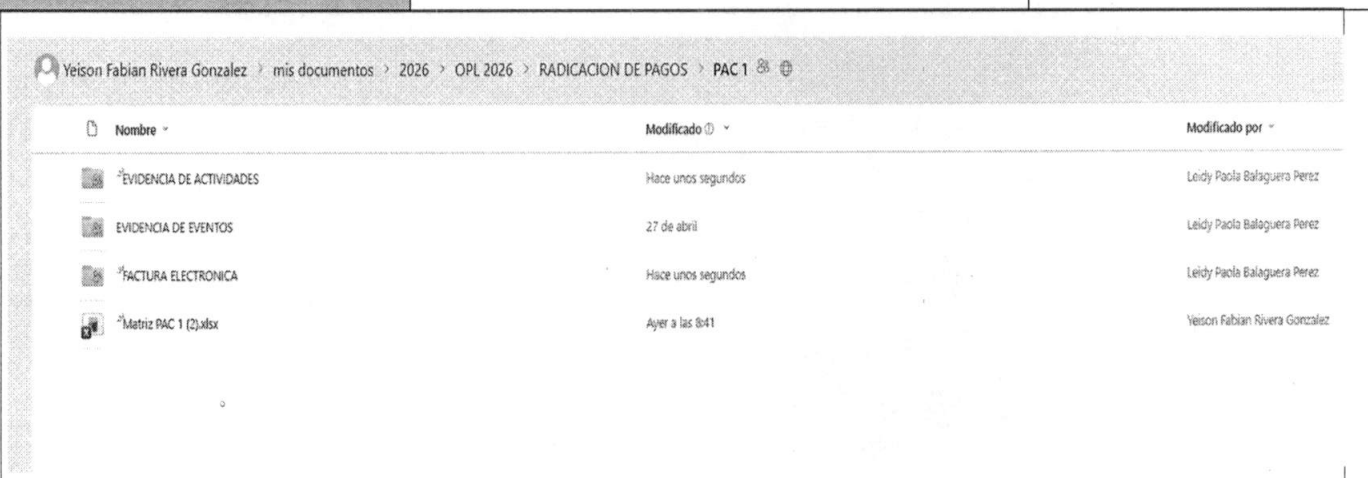
En mi calidad de supervisor del contrato/convenio No. 2650 de 2026, certifico el cargue de los informes de actividades y evidencias de la ejecución por parte del Contratista, en el aplicativo Secop II

Observaciones del Supervisor:

Se realiza facturación con corte de jornadas ejecutadas con fecha de inicio del 24 de marzo al 22 de mayo del 2026.El operador logístico radica 1 (una) factura por la suma $ 5.021.880.340. No se radican todos los eventos ejecutados por parte del operador en los meses de marzo a mayo; debido a que aún no cuenta con todas las evidencias para la correspondiente radicación.

MARZO	1
ABRIL	269
MAYO	145

Los anexos que respaldan la presente acta de supervisión del contrato se encuentran disponibles en la siguiente ruta https://unidadvictimas-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/yeison_rivera_unidadvictimas_gov_co/IgDrj7EHcbCBRoC41oD75AZQAZxv1IcsIu3KtSlj2hTYzRY?e=2Nviu2, Dichos documentos no se imprimen en cumplimiento con la política de "**cero papel**" para evitar el uso innecesario de recursos.



Nota: Todos los eventos facturados en el presente informe fueron ejecutados únicamente por la Dirección de Reparación y sus dependencias.

Que, como supervisor, valido el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACION DE ANALISIS DE RIESGOS (PUNTO 9 ANALISIS DEL SECTOR)				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	**SI**	X	**NO**	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	**SI**		**NO**	X

Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

Observaciones adicionales:

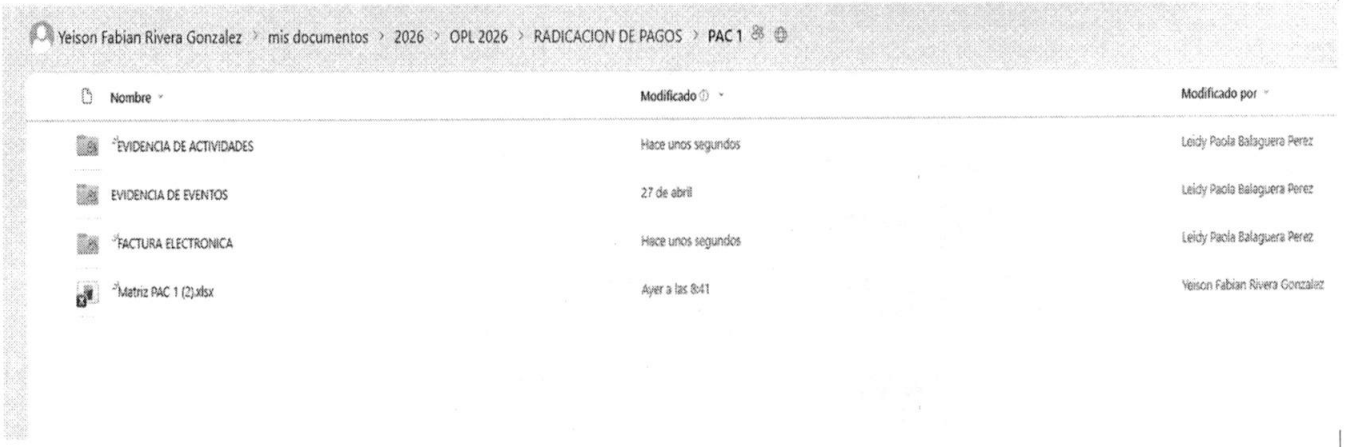
Desde el apoyo a la supervisión se han revisado todos los documentos soporte de legalización de cada jornada para garantizar que estén completos y correspondan con cada actividad, así mismo, se han generado alertas internas para la remisión de las novedades que correspondan al operador.

ANDREA DEL PILAR MOYA ZAMUDIO
Supervisora del Contrato No. 2650 de 2026
ASESORA DEL DESPACHO

UARIV
2026-0457982-2
Fecha Rad: 2026-06-12 15:56:55 Us: Leidy Nathaly C.
Proceso: GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

NOTAS: *De acuerdo con el color de la fuente del presente formato tener en cuenta lo siguiente:*

- ✓ *Color negro: Texto inmodificable y que no se puede eliminar.*
- ✓ *Color rojo: Texto objeto de modificaciones según la necesidad de cada dependencia.*
- ✓ *Color morado: Recomendaciones y ejemplos que la dependencia debe tener en cuenta y suprimirlos en el documento definitivo*



Nota: Todos los eventos facturados en el presente informe fueron ejecutados únicamente por la Dirección de Reparación.

Que, como supervisor, valido el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.